Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO IV | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo ADMINISTRACION Rambla de San Juan, 71, imprenta | Tarragona: Martes 13 Diciembre de 1898 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1130

LA CUESTIÓN DE LOS CONSUMOS
Y LA PRENSA DE TARRAGONA

Conocida es ya del público nuestra actitud en esa cuestión que á diario se comenta hoy en todos los puntos de reunión y que preocupa en gran manera al pueblo de Tarragona por la importancia que para el mismo entraña.

Creemos, por lo tanto, que es preciso batallar de contínuo en ella y poner de manifiesto los abusos que la Arrendataria comete, á fin de ir formando el sumario que justifique los odios y antipatías que se ha creado por su incorrecto proceder.

Datos preciosísimos tenemos en cartera, algunos de los cuales son del dominio público, pero que tal vez ignoren muchos.

Mientras los ordenamos, vean nuestros apreciables lectores, teniéndolo muy en cuenta, la parte que en el asunto toma la prensa de la localidad.

Pasando cuidadosamente la vista por las columnas de los periódicos que se publican en Tarragona, correspondientes al domingo, hállamos en nuestro estimado colega «La Opinión» las siguientes líneas:

«En la sesion que celebró el viernes nuestro Cabildo municipal, llamó la atención el Sr. Sabaté sobre la cuestión de consumos.

Ingénuamente confesamos que hemos visto con gusto que de dicha cuestión se ocupe el Ayuntamiento, y nos complacerá en gran manera, que atendiendo las indicaciones de un concejal, se estudie el asunto por la comisión respectiva, y que proponga medios para hacer menos gravoso el impuesto.

Muchas veces han llegado á nosotros quejas y bien pública es la manera demasiado vejatoria con que se lleva á cabo la recaudación del impuesto. Comprendemos que la Compañía tienda al negocio y procure exprimirlo, pero no debe el Ayuntamiento dejar que vaya la administración tan á gusto de la empresa arrendataria, que sufran notables perjuicios los vecinos de Tarragona, que de toda la protección necesitan en las actuales calamitosas circunstancias.»

El ilustrado y sensato semanario republicano «El Orden» dice por su parte:

«Son de tal naturaleza los abusos que la Arrendataria de consumos viene cometiendo á diario, contra cuyos procedimientos extremados para el cobro de tan odiado impuesto hemos protestado inútilmente no pocas veces, que hemos de aplandir sinceramente cuanto se haga para que cese ese intolerable estado de cosas que la Arrendataria ha creado.

Si á ese fin tiende la proposición presentada por el concejal Sr. Sabater en la última sesión del Ayuntamiento; si se propone el Ayuntamiento gestionar la rebaja de tarifas en lo que afecta á ciertas especies, cuya reforma redundaría en beneficio de la población y de los mismos intereses de la empresa, como la idea es buena y el propósito noble, «El Orden» encomia, sin reserva alguna, tan plausibles iniciativas.»

De modo que hasta ahora convenimos en la defensa de los intereses de la ciudad «La Opinión», «El Orden» y el Diario del Comercio.

Saque consecuencias el vecindario y tome nota, sin olvidarlo, de este detalle.

Por hoy.... es bastante lo dicho.

NUEVOS MERCADOS

El hallar nuevos mercados en el extranjero para los productos españoles, es asunto más complejo de lo que á primera vista parece.

Exige este propósito consideraciones especiales que solamente en la práctica pueden apreciarse, y de ahí que el desconocimiento de ella haga incurrir en errores que se consignan con demasiada frecuencia.

España no se halla hoy provista de los elementos necesarios para que su expansión comercial se verifique de un momento á otro: hay que preparar el camino, creando los elementos indispensables para que muchos de sus productos sean exportables en mayor escala, aceptados y aun preferidos y puedan llegar fácilmente á esos mercados.

Lo que más interesa averiguar al exportodor son las causas de que sus géneros no tengan consumo en las plazas extranjeras.

Aquellas pueden ser de dos clases: unas remediables por parte de la exportación mercantil y otras agenas á su acción.

Son obstáculos cuyo remedio depende del país que exporta, el que los productos no sean adoptados á las exigencias del consumo, que los precios y condiciones de pago no ofrezcan igualdad ó ventajas en relación á lo establecido por el comercio de otras naciones, y que se carezca de medios baratos y frecuentes para los trasportes.

Un artículo de comercio, mercantilmente considerado, es bueno, no cuando su bondad absoluta lo demuestra, sino cuando aun siendo inferior á otro que parezca igual, satisface las exigencias del mercado que haya de consumir en grande escala. Es, por tanto, indispensable que la mercancía se adapte al gusto y las necesidades del país, satisfaciendo al comprador intermediario y al consumidor. El tiro y peso de las piezas y dibujos en los tejidos; la fuerza alcohólica, el color y el paladar en los vinos; la clarificación, el sabor y hasta los envases en el aceite: los condimentos, las variedades y la presentación, en las conservas alimenticias, etc., etc., son circunstancias importantísimas que deben tenerse muy en cuenta para cada mercado. El hecho de dar á conocer los géneros que nuestras industrias producen actualmente no implicará ciertamente la seguridad de la colocación de ellos: en pocos casos se hallarán en condiciones de aceptación y en muchos se obtendrá con el conocimiento de que no son apropiados el convencimiento que puede arraigarse de que en el país cuyas manufacturas se hallan expuestas no se fabrican otras.

Pudiendo ofrecer productos adecuados por precios convenientes, será preciso establecer las condiciones de pago que para esos mismos productos, de otras proceden ias, sean usuales, y en esto es precisamente en lo que estriba el segundo de los inconvenientes con que hoy tropieza nuestra exportación. Alemania, por ejemplo, llega á conceder nueve y aun doce meses de plazo, y en los pagos que se realizan al contado deduce descuentos importantes, mientras que en España se vende á lo sumo á tres meses con pequeños descuentos, y en muchas ocasiones se exige situación previa de fondos ó crédito de garantía para servir pedidos.

La escasez de capital impone este procedimiento á algunos industriales, mientras otros, como respetables Compañías, su estado de prosperidad no le consiente la ambición de mayor expansión. Para aquéllos podría buscarse auxilio en establecimientos de crédito que facilitasen préstamos por módicos descuentos de letras y á cuenta de pedidos. Tal procedimiento, favorecido por los gobiernos con exenciones ó franquicias al crédito industrial y mercantil por medio de Cajas de crédito, prestaría sin duda alguna el deseado desahogo que la industria reclama en nuestro país tanto como la agricultura.

El tercero de los obstáculos que se oponen á que tome rápido desenvolvimiento nuestro comercio de exportación, esencialmente marítimo, consiste en la escasez y dificultades de los trasportes sin trasbordos que encarecen y deterioran las mercancías. Este tráfico no puede establecerse en condiciones de conveniencia sin que los gobiernos auxilien á las grandes empresas de navegación para que puedan prestar buenos y rápidos servicios con escalas periódicas y frecuentes. Sin las subvenciones y franquicias que los Estados conceden, no podrían sostenerse las importantes líneas que actualmente realizan el tráfico marítimo de las naciones que más se han ocupado hasta ahora del desarrollo de su comercio.

Entre las causas que oponerse pueden á la apertura de nuevos mercados y que no dependen de la acción de la exportación mercantil privada se cuenta como principal la influencia de los tratados internacionales que en sus disposiciones relativas á las tarifas aduaneras y á las ventajas para la navegación pueden favorecer grandemente al comercio.

La negociación de convenios especiales se impone en estos momentos: la acción de los gobiernos debe manifestarse activa, y entonces las industrias del país responderán á tan laudable iniciativa animadas por el incentivo de su mayor desarrollo.

Pueden compendiarse estas notas en las conclusiones siguientes: Necesidad de ofrecer muestrarios y precios de los productos de mayor consumo en el extranjero: prestar auxilio á los Bancos de descuento mercantiles y agrícolas que á su vez ayuden á la industria: subvencionar á las más importantes empresas de navegación, y celebración de tratados especiales de comercio y navegación con aquellas naciones con las cuales podamos cambiar nuestros productos.—*Enedege.*

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 10.

En breve los gobiernos de España y los Estados Unidos procederán al nombramiento de delegados diplomáticos para que negocien algunos detalles complementarios, que no han sido tratados por la comisión mixta de París.

—El Gobierno ha felicitado al señor Montero Ríos por la energía y habilidad demostradas en la protesta declarando que los comisarios españoles se veían obligados á ceder ante la fuerza, pero que protestaban ante la conciencia (?) internacional contra los abusos de los norteamericanos.

—El Gobierno es de parecer que los tenedores de las obligaciones de Cuba, nuevas, (por valor de doscientos millones de duros) deben dirigirse en reclamación de los intereses y amortización de ese papel al Gobierno que se establezca ahora en la isla.

Los tenedores extranjeros han de ser apoyados en esta gestión por sus respectivos gobiernos.

En caso de que nada consiguieran, España propondría un arreglo equitativo para asumir la garantía puramente subsidiaria que ofreció, haciendo constar lo injusto que es el obligarle á pagar valores hipotecarios, que tienen garantía especial y bien determinada.

—La indemnización que nos darán los norteamericanos por el abandono de nuestra soberanía en Filipinas se destinará, según parece, al pago de la deuda del Archipiélago.

El Gobierno, se dice en los círculos financieros, se halla dispuesto á obligar á los tenedores de esta Deuda á que se avengan á un arreglo, único modo de que puedan cobrar todo ó parte del valor de los títulos que poseen.

—Mañana es esperado en la Península el vapor «Villaverde», que conduce á los generales Blanco y Bernal.

Aún se desconoce el puerto donde desembarcarán.

—Casi puede asegurarse que las Cortes reanudarán sus tareas dentro de la primera decena del próximo Enero.

Cuatro ó cinco días antes, según se ha dicho varias veces, se repartirá el *Libro Rojo* á los senadores y diputados.

—El ministro de Estado ha visitado al señor Sagasta para darle cuenta de un nuevo despacho del señor Montero Ríos en el que manifiesta el Gobierno haberse firmado el tratado de paz.

El Sr. Sagasta encargó al duque de Almodóvar del Río que fuese á Palacio para enterar á la reina regente del telegrama.

—Carencia absoluta de noticias.

En los círculos políticos desanimación completa.

El Sr. Sagasta ha dicho este mediodía á los periodistas que desconocía aún el texto del tratado de paz, y que en cuanto lo reciba el Gobierno lo comunicará á la prensa.

—París, 11.—No ha faltado el imprescindible fotógrafo en el acto de firmar la comisión de hispano-americana el tratado de paz.

Retrató en grupo á los delegados yankis y á los españoles en el momento de la firma.

—La familia del general Blanco espera que el martes llegará á la Península el vapor *Villaverde*, en que el general regresa.

Ignórase todavía el punto á que se dirige el vapor.

—Un grupo numeroso de soldados licenciados del ejército de Cuba se ha presentado hoy ante el ministerio de la Guerra.

Querían ver al ministro con objeto de exponerle la necesidad en que se hallan de los socorros que se les deben.

No consiguieron su propósito, lo cual les contrarió vivamente.

—El tratado de comercio hispano-americano que iba á negociar la comisión de París queda defintivamente en suspenso.

El Gobierno hace decir que las negociaciones para establecer nuevas relaciones comerciales con los Estados Unidos, se retrasarán bastante.

Oficiosamente se declara inexacta la noticia de que el Consejo de ministros tratara ayer de las Deudas de Cuba y Filipinas, y de la reunión de las Cortes.

—Un telegrama de Londres dice que á mediados de Enero tocarán en Gibraltar los vapores norteamericanos que han de transportar una considerable expedición de tropas á Filipinas por el canal de Suez.

Estos refuerzos serán repartidos en las guarniciones; aunque la ocupación del Archipiélago por los stados Unidos será limitada á los puertos, hasta llegar á un acuerdo pacífico con Aguinaldo y sus gentes.

—El batallón expedicionario de Valencia sale de Tarifa mañana para la concentración en Algeciras, por jornadas ordinarias.

Una vez formada la expedición embarcarán en tren militar, que de Algeciras la llevará directamente á San Sebastián.

En Tarifa se lamenta la ausencia de tropas, hablándose mucho de la decisión del Gobierno que deja casi desguarnecida una plaza de tan capital importancia para la defensa nacional.

En las fuerzas expedicionarias es notable el alarde del espíritu liberal que las anima. Los soldados van contentos, y amenudo se les oye, al despedirse, la frase de: «vamos á matar carlistas».

—París, 11.—Según noticias de Washington ha caído enfermo Calixto García, que ha idó á visitar al presidente Mac-Kinley, al frente de la comisión de los cubanos separatistas.

García está grave; corriendo rumores de que ha sido envenenado.

—En casa del general Martínez Campos se han reunido hoy en mayor número los generales y los hombres políticos que suelen visitarle los domingos.

Hablóse mucho en la tertulia de política, y se hicieron cálculos sobre las soluciones que traerá el porvenir.

—Según los últimos telegramas de los capitanes generales reina completa tranquilidad en todas las provincias.

Van llegando tropas al Norte, obedeciendo este movimiento á un plan de dominio del país vasco-navarro.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

El domingo último recibió el sagrado Sacramento de la Confirmación, de manos del ilustrado y virtuoso Arzobispo de esta diócesis, la hija mayor de nuestro querido amigo D. Felipe Lillo y Ruiz, interventor de Hacienda de la provincia.

Como quiera que el acto fué apadrinado por dicho nuestro amigo y distinguida señora, resultó para los mismos de una satisfacción inmensa, tanto por ver á su linda hija llegar á postrarse de hinojos ante la representación de Dios en la tierra, como por las atenciones y señaladas muestras de deferencia que merecieron del venerable Prelado, quien se asoció al dolor que aflige á la familia Lillo, por la reciente pérdida de un hermano, prodigándoles elocuentes frases de cariño, que debieron servirles de dulce consuelo en su amargura.

Reciban, pues, nuestros buenos amigos el testimonio de nuestra satisfacción, por las distinciones de que han sido objeto, y vean en ello una prueba de las simpatías que han sabido conquistarse en el corto espacio de tiempo que residen en nuestra ciudad.

Según un telegrama de nuestro corresponsal especial en la corte, que insertamos en el lugar correspondiente de la presente edición, ha sido nombrado comisario regio de agricultura de esta provincia, en la vacante ocasionada por fallecimiento de D. José Batlle y Vidal, nuestro apreciable amigo D. Pablo Font de Rubinat.

Felicitamos al Sr. Font de Rubinat por tal nombramiento.

Ayer se recibió en la Delegación de Hacienda de esta provincia, expedido por el Ministerio de Gracia y Justicia, el oportuno mandamiento de pago de la cantidad de 1.000 pesetas destinadas á llevar á efecto la ejecución de pena de muerte de Domingo Amorós, del pueblo de Alforja, cuyo mandamiento de pago se hará efectivo hoy al Iltmo. señor presidente de esta Audiencia provincial.

Ello hace suponer que, desgraciadamente, las gestiones practicadas para lograr el indulto del reo Amorós han resultado infructuosas y que probablemente mañana será cumplida la fatal sentencia.

La apreciable esposa de nuestro querido amigo el teniente de alcalde D. José Sabaté dió ayer á luz, con toda felicidad, un robusto niño.

Nuestra felicitación á los padres del recién nacido.

Para hoy ha consignado la Delegación de Hacienda de la provincia el pago de 90.942'82 pesetas para cubrir atenciones de los Ministerios de Fomento y Gracia y Justicia.

La fuerza franca de servicio del batallón infantería de Luchana, de guarnición en esta, verificó ayer un paseo militar, haciéndolo por compañías y mandadas por los capitanes señores Casanovas, Alvarez y Peña.

En extremo animada y concurrida vióse la reunión familiar que en la noche de anteayer dió la distinguida sección dramática de la sociedad «Fomento de Tarragona».

En el Hospital militar de Barcelona ha fallecido el soldado repatriado de Cuba Martín Pamies Torelló, natural de Montblanch.

D. E. P.

En la Santa iglesia Catedral contrajo ayer matrimonio con la bella y simpática señorita doña Pepita Teixidó nuestro compañero en la prensa D. José M.ª Cascante.

Interminable luna de miel.

Ha sido nombrado aspirante á oficial de segunda clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, D. Fernando del Haba y López, que servía igual destino en la de Huesca.

Se encuentra enfermo de algún cuidado en Valls D. Alberto Marco Pamias, cajero de la Delegación del Banco de aquella ciudad en Tarragona.

El domingo llegó á Barcelona, procedente de Nuevitas, el vapor correo «México», conduciendo á bordo al primer batallón del regimiento infantería de Almansa.

He aquí los nombres de los jefes y oficiales:

Teniente coronel D. Elías Rosado, comandante D. Enrique Ruiz Martí, capellán don Damián Pérez, médico 1.° D. José Martí Ventosa.

Capitanes: D. Nicolás Martí Gómez, D. Braulio Robles, D. Antonio Roldán Muñoz y D. Vicente Rendón Sanjuán.

Primeros tenientes: D. Pedro Prieto Alvarez, D. Benjamín Romero y D. Luís Ocaña Martín.

Segundos tenientes: D. Tomás Vinets, don Fernando Martínez, D. Rafael de los Reyes, D. Francisco Calvete, D. Luís Degorgue y don José Gaona Mejías.

21 sargentos, 33 cabos y 461 soldados.

En representación del segundo batallón de Almansa marcharon á Barcelona á recibir á sus compañeros el capitán D. Elías Morquillas y el segundo teniente D. Leopoldo Morquillas.

Ayer fuímos atentamente invitados á la inauguración del salón que recientemente ha mandado construir detrás de su establecimiento el acreditado industrial D. Juan Escrio, con objeto de servir al público en el mismo las esquisitas especialidades que en pastelería y licores expende.

Aunque nuestras tareas nos impidieron asistir al acto, unimos nuestros votos á los que apreciables compañeros en la prensa hicieron en el mismo por la prosperidad del establecimiento del Sr. Escrio.

En uno de los cafés de la rambla de San Carlos fué detenido á las diez de la noche de ayer, por los inspectores de policía Sres. Parés y Llorens, un sugeto llamado Antonio Guardiola, natural de Serós (Lérida).

Conducido al Gobierno, se le ocupó unas tigeras de grandes dimensiones, una faca y una navaja.

Dicho sugeto se hospedaba en una posada de la plaza de la Fuenta con el nombre de Miguel Ferré, hallándosele varios instrumentos propios de la *industria* á que se dedica, al parecer.

Ha sido consignada en la Tesorería de Hacienda de esta provincia la pensión anual de 182'50 pesetas, que percibía por la Pagaduría de la Junta de Clases pasivas D. Antonio Mercadé Guinovart y su esposa, padres del soldado Antonio.

En virtud de concurso, se ha acordado el nombramiento de maestro de la escuela de Beneficencia de Tarragona á favor de D. Juan Fernández Comas.

Ayer no pudo celebrar su anunciada sesión la Comisión provincial por falta de asistencia de señores vocales.

Ha llegado á esta capital el primer teniente de carabineros D. Conrado Pujol, recientemente destinado á la Comandancia de dicho cuerpo en esta provincia, según oportunamente digimos.

El oficial de cuarta clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, D. Adolfo Blanco de Huertas, ha sido trasladado á la Administración de dicho ramo en Barcelona, con la categoría de oficial de la clase de quintos.

Nuestro Ayuntamiento debe celebrar mañana sesión de primera convocatoria.

Probablemente no podrá reunirse la Corporación municipal hasta el viernes próximo.

Anteanoche tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro apreciable amigo D. Juan Meroles, diputado provincial por Falset-Gandesa.

Ha sido ascendido á oficial de cuarta clase, con destino á la Tesorería de Hacienda de esta provincia, el que lo era de la clase de quintos de la Administración de dicho ramo en Barcelona, D. Mariano Pérez Villanueva.

La Alcaldía de Catllar interesa á la de Tarragona haga público, para que llegue á noticia de los contribuyentes de aquel término vecino de esta ciudad, que los que hayan sufrido alteración en su riqueza presenten hasta el día 31 del mes actual en la Secretaría de aquel Ayuntamiento las solicitudes documentadas que lo justifiquen, pues de lo contrario sufrirán los perjuicios consiguientes.

La benéfica asociación de «La Cruz Roja» recibió y auxilió anteayer 142 repatriados de Cuba y 30 de Filipinas.

Entre los llegados de Cuba figuran los siguientes hijos de esta provincia:

Antonio Moix, de Solivella.
Claudio Pujol, de Pla de Cabra.
Isidro Capdevila, de Blancafort.
José Bonet, de Conesa.
Tomás Monté, de Ribarroja.
Ramón Ferrando, de Calafell.
Bautista Querol, de Ulldecona.
Vicente Elías, de idem.
Pedro Cabacés, de Ascó. Este individuo tiene inutilizado el brazo izquierdo.

Ayer fueron socorridos 27 de Cuba y 152 de Filipinas, contándose entre ellos los siguientes hijos de la provincia:

José Gavarró, de Valls.
José Fernández, de Salamó.
Juan Sabaté, de Constantí.
Juan Barrill, de Blancafort.
Juan Mañé, de Catllar.
José Roselló, de Reus.
José Anguera, de idem.
Rafael Gatell, de idem.
José Vallvé, de Canonja. Este individuo fué trasportado gratuitamente en una tartana hasta su pueblo, por el conocido carretero Cristóbal Rivas (Tófol).

Durante estos dos últimos días han pernoctado en la Hospedería 52 soldados.

Desde ayer ha dejado la empresa del teatro Principal el aplaudido primer actor Sr. Pigrau, el cual, debiendo partir en breve para Barcelona, nos ruega le despidamos desde las columnas del DIARIO DEL COMERCIO de los numerosos amigos con que cuenta en nuestra ciudad.

El Sr. Pigrau permanecerá en Tarragona hasta el jueves, hospedándose en la fonda Nacional, en donde recibirá cuantas reclamaciones se le hagan relacionadas con la primitiva empresa del teatro en la actual temporada.

En virtud de reales órdenes del Ministerio de la Guerra, se ha concedido, respectivamente, á D. José María Pellicé Sanjuan y doña Antonia Martí Terrafeta, D. Rafael Altés Rodón y doña Antonia Magrané Vallverdú y D. Joaquín Bonasila Aleixandre, padres de los soldados que fueron del ejército de Cuba Antonio, Salvador y Domingo, las pensiones anuales de 182'50 pesetas, que con arreglo á la vigente ley les corresponde, consignando el pago de las mismas en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

En el interior de una casa de la calle de Cibadería fué sorprendido ayer tarde un sugeto desconocido, que penetró allí con el fin que es de suponer.

Cada día se vé más concurrido el café de La Unión, en donde es aplaudidísima la notable artista Srta. D.ª Emilia Sanmatías.

Para el jueves se anuncia «La estudiantina», precioso baile que será ejecutado por la celebrada pareja que dirije la reputada maestra Srta. D.ª Rosalía Lozano.

El servicio del restaurant en dicho establecimiento nos consta que es inmejorable y económico, sirviéndose con sumo esmero.

Para esta noche se anuncia en el Principal la representación del drama de Echegaray «Mancha que limpia».

Para dar cumplimiento á la real orden de 7 del corriente mes publicada en la *Gaceta de Madrid*, la Dirección general de la Deuda pública ha dispuesto que la Delegación de Hacienda de esta provincia entregue á los respectivos interesados, previas las formalidades de instrucción, los recibos á metálico que existan en la Caja de las expresadas oficinas, expedidos por intereses de inscripciones del concepto de Beneficencia é Instrucción pública, emitidas por consecuencia de la ley de 16 de Abril de 1895, llamada de Moratorias.

Anteanoche fué puesto en paz por el cabo de municipales un matrimonio que promovía fuerte escándalo junto al cuartel del Carro.

Ha quedado instalada junto al Ateneo una de las tres pequeñas fuentes que tiene proyectado establecer el Ayuntamiento en la rambla de San Juan.

Dícese que entre la nueva empresa del coliseo de la rambla de San Carlos y la Junta del Ateneo se está en tratos para lograr una combinación de funciones en ambos teatros.

La Ordenación de pagos de la Junta de Clases pasivas ha acordado que la pensión anual de 1.277'50 pesetas que percibe por la Tesorería de Hacienda de esta provincia doña Magdalena Rodríguez Cintes, viuda del capitán D. Juan Eutizne, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de Barcelona.

Ha sido viaticado en Madrid D. Antonio Bres, padre de nuestro particular y apreciable amigo D. Reinaldo, ayudante de Obras públicas con residencia en Tortosa.

ECOS DE LA PROVINCIA

En comisión del servicio ha llegado á Tortosa el ayudante de la jefatura de montes de la provincia de Castellón D. Bernardino Mondina.

Dice *El Progreso Vallense*:

«Según noticias que particularmente tenemos parece que van á ser intervenidos por la Delegación de Hacienda y por la Diputación provincial el ingreso por carnes y los demás que el Ayuntamiento percibe mensual y diariamente.

Estas son las consecuencias de la malhadada política de campanario que en esta desdichada ciudad se sigue.»

Leemos en *El Nuevo Diario*, de Tortosa:

«Salieron ayer de la cárcel de esta ciudad Corona Brunet Borrelleres conducida á disposición de la Audiencia provincial y Miguel Zahera Villanoya, á extinguir doce años y un día de reclusión temporal en el Penal de Tarragona.

También han ingresado en dicha cárcel tres presos de tránsito que van á disposición de diferentes autoridades.»

Han sido nombrados catedráticos auxiliares del Instituto de segunda enseñanza de Reus, con carácter de interinos, D. Narciso Soler y D. Francisco Cabré y González.

NOTICIAS GENERALES

Bajo secreto de confesión le han sido entregadas á un señor sacerdote de la capital del Principado unas joyas de las que se ignora la procedencia. A la persona que se crea propietaria de las mismas, le serán devueltas, justificando debidamente cuáles sean y su título de propiedad. Dirigirse á la calle de Aragón, 329, portería, Barcelona.

Según *La Correspondencia de España*, el diputado carlista Sr. Marqués de Tamarit cree prematuro cuanto se dice de la actitud parlamentaria que adoptarán sus correligionarios.

En este asunto, ha dicho, todo depende de las órdenes que á última hora se reciban de D. Carlos.

Desde el día 1.° de Enero próximo se formará expediente de defraudación á todos los médicos que carezcan de patente que les corresponda aplicándoles el artículo octavo del Real decreto de 13 de Agosto de 1894.

Se ha dispuesto que los consignatarios de buques y mercaderías presenten los recibos de la contribución industrial y de comercio para justificar su aptitud legal en el desempeño de las funciones de su cargo.

Mañana, á las diez de la misma, se efectuará en el hospital militar de Barcelona el reconocimiento facultativo de los individuos de tropa presuntos inútiles de esta región.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 25 de la ley electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, el día 1.° de Febrero todos los Ayuntamientos formarán y publicarán listas de sus individuos y de un número cuadruplo de vecinos del mismo pueblo, con casa abierta, que sean los que pagan mayor cuota de contribuciones directas.

Dice un colega de Córdoba, que los pavos han sufrido una epidemia desconocida á últimos de verano, de la que murieron en aquella provincia infinidad de dichos animales.

Por esa causa cree el colega que se cotizará cara en las próximas Pascuas la carne de pavo.

BOLETIN OFICIAL

Real decreto de Hacienda suspendiendo los efectos de la ley de 1.° de Junio último, que prohibió, con caracter transitorio, la exportación de plata en pasta y en moneda.

—Se halla vacante en el Instituto de Soria la cátedra de Retórica y Poética, la cual ha de proveerse por concurso.

—Circulares de órden público encargando la busca y captura de Antonio Garreta Grivé, Jorge Baguerat y Angel Cabrero.

—La Delegación de Hacienda reclama á los alcaldes la relación de las fábricas de alcoholes existentes en sus respectivos términos municipales.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Guiamets, Perafort, Roquetas, Tivenys, Santa Bárbara, Cherta, Morell y Cornudella.

—Providencias de los Juzgados de Tarragona, Montblanch y Villafranca del Panadés.

—Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Corbera.

CRONICA OFICIAL

Alcaldía constitucional de Tarragona

Habiendo quedado desierto el concurso para el suministro de piedra labrada necesaria para el adoquinado de las calles del puerto, se anuncia de nuevo para el día 17 de los corrientes á las doce de la mañana en las Casas Consistoriales, en las mismas condiciones del anterior y bajo el tipo de 625 pesetas, con la única modificación de que la calidad de la piedra sea de la llamada *llisós*.

Tarragona 12 de Diciembre de 1898.—*Miguel Malé.*

Modelo de proposición

D........, se compromete á suministrar piedra labrada de *llisós* para el adoquinado de las calles del puerto por la cantidad de .... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente).

* * *

El día 24 de los corrientes, á las doce de la mañana, se verificará en las Casas Consistoriales y bajo mi presidencia la subasta para la venta de dos relojes antiguos inútiles, uno de torre y otro de paret, depositados en los almacenes municipales, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Servirá de tipo mínimo para hacer proposiciones, que deberán extenderse en el papel del sello correspondiente, la cantidad de 250 pesetas el de torre y 25 pesetas el de pared, adjudicándose al que presente la proposición más ventajosa.

Tarragona 12 de Diciembre de 1898.—*Miguel Malé.*

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor comandante de Luchana D. Estanislao Salvadó.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, 3.° Capitán de Luchana.

Paseo de enfermos, Lubhana.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo.*

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—José Daltoli Asencio.

Fallecidos.—Joaquina Esqué Duad.—Armañá, 3.

Matrimonios.—José Roig Cató, con Coloma Guivernau Mas.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Sta. Lucía, vg. y mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Nicasio y Pompeyo, mr. Ayuno (J. P.)

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúa en la Iglesia de San Magín. Por la mañana estará de manifiesto S. D. M., le ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las tres y media y se re reservará á las seis y cuarto, después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra de la Providencia en San Francisco.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Estación enotécnica de España en Cette

BOLETIN SEMANAL

Con decir que estamos en las postrimerías del año, época en la cual siempre se estacionan los negocios, y que el comercio no ha tenido aun tiempo de fijarse bien en las consecuencias que el cambio de tarifas originará en los precios de los vinos, indígenas y exóticos, basta para comprender la calma relativa que se observa en los principales mercados de esta nación.

A ello, sin duda, ha contribuido también las pequeñas cantidades de vinos extranjeros que se habian colocado antes de la aplicación de la ley del *Candado* y las 100 mil pipas, muy cerca que en tres semanas hemos importado pagando los derechos antiguos, y que, como ya dijimos, influirán por más ó menos tiempo en los precios y en la demanda.

Opinamos que han de pasarse aun bastantes dias para saber lo que darán de sí las circunstancias y el sesgo que tomarán los negocios una vez que los vinos de alta graduación, aforados según el nuevo régimen, se presentarán con más ó menos abundancia en estos mercados, ya que la cosecha vinícola francesa, con la de Argelia y Córcega, que se eleva este año á 37 millones de hectólitros, no la permitirán prescindir de nuestros caldos.

Si de las impresiones reinantes debia juzgarse, si no se olvida la facilidad con que el cosechero y fabricante francés multiplican los hectólitros de vino con solo el orujo, el azúcar y el agua, no seria aventurado pronosticar que será difícil obtener más de 2 francos por grado en los vinos ordinarios y 2'25 francos para las clases superiores.

Por el momento muy poco han mejorado las cotizaciones de nuestros vinos, ya que en general, pues son muchos los que se ceden al mismo precio que se vendian antes de la aplicación, de los nuevos derechos, la diferencia solo ondula de 50 céntimos á un franco, si bien debe tenerse presente que casi todos los vinos que ahora se venden, pues, son contadísimas las partidas que han adeudado según la ley de *cadenas*, proceden de entradas anteriores á la citada disposición.

En *Paris-Bercy* la incertidumbre que domina en lo que concierne á los derechos sobre las bebidas á contar del 1.° de Enero próximo y la perturbación que la modificación de las tarifas aduaneras ha producido, hace que el comercio no se decida á efectuar otras compras que las precisas, hasta esperar que se esclarezca la situación. Los precios más aproximados de nuestros vinos en la gran capital son como sigue: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 12 á 14° de 31 á 39 francos hectólitro; rojos de Aragón y Huesca de 13 á 14° de 31 á 38 frcs; Valencias de 10 á 12° de 26 á 31, Cataluñas de 11 á 12° de 28 á 33 frcs, Benicarló de 12 á 13° de 27 á 31 frcs; Prioratos de 14° de 35 á 40 frcs; Navarra de 14° de 34 á 38 frcs; mistelas de 14 á 15° con 9 á 10 de licor de 41 á 50 francos.

—En adelante parece que las aduanas se mostrarán muy exigentes en la declaración casi exacta del grado de nuestros vinos, hasta el extremo que por pocas décimas de diferencia tienen intension de someter á proceso verbal á los que tengan la desgracia de equivocarse. Aconsejamos, pues, se determine bien el grado al hacer las expediciones ó se nos remitan muestras antes de presentar los vinos á las aduanas.

Solo asi podrán evitarse nuestros exportadores no pequeños quebrantos y disgustos.

* * *

Vinos españoles en Cette

NOMBRES	GRADOS	PRECIO POR HEC
Alicante 1.ª	14 á 15	28 á 31 Fran.
» 2.ª	12 á 13	24 á 28 »
Benicarló	11 á 12	20 á 22 Fran.
Cataluña	11 á 12	00 á 00 »
Mallorca 1.ª y 2.ª	9 á 11	18 á 23 »
Priorato	14 á 15	30 á 33 »
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	22 á 25 »
Utiel (tipo Aragón)	11 á 12	22 á 25 »
Valencia 1.ª	11 á 12	20 á 24 »
» 2.ª	10 á 11	18 á 20 »
Vinaroz	10 á 12	18 á 23 »
Moscatel (9 á 10° licor)	15	40 á 50 »
Mistelas (9 á 10° »)	15	38 á 46 »
Vino blanco seco Andalucía	13	27 á 29 »
» » de la Mancha	12 á 13	26 á 29 »
» » » Cataluña	11	24 á 27 »
Jerez y Málaga superiores de.		200 á 250 »

Cette 10 Diciembre 1898.—El director de la Estación, *Antonio Blavia.*

MARÍTIMAS

ANTEEMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Blanes en 2 ds. l. Paquita, de 8 ts., c. Billoch, con efectos, consignado á don Juan Mallol.

De Valencia en 15 hs. v. Villarreal, de 372 ts., c. Segarra, con efectos, consignado á don Antonio Más.

De Liverpool y esc. en 14 ds. v. Alvarado, de 789 ts., c. Albizuri, con tránsito, consignado á los señores Mac Andrews y C.ª

De Cette en un dia v. América, de 439 ts., c. Ballester, con efectos, consignado á don Emilio Borrás.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Para Génova y esc. v. Vilareal, c. Segarra, con efectos.

Para Liverpool y esc. v. Alvarado, c. Albizuri, con efectos.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 12, 6'30 t.

Cambios extranjeros		
Londres á 90 días fecha	33'80	d.
Id. á la vista	34'40	»
París á 90 días fecha	00'00	p.
Id. á la vista	35'75	»

Efectos públicos	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	52'50	52'525
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	00'00	00'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	48'75	48'90
» » 1890	40'75	41'00
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	26'20	26'30
Medina-Zam. y O. á V.	0'00	0'00
Norte de España	24'00	24'10

BOLSA DE MADRID

Madrid 12, 4'43 t.

4 por ciento interior	53'05
4 por 100 idem fin mes	52'70
4 por 100 exterior	57'35
4 por 100 amortizable	64'50
Aduanas	86'00
Cubas (Emisión de 1886)	48'50
Cubas (Emisión de 1890)	40'75
Filipinas	64'25
Banco de España	396'00
Tabacalera	226'00
Cambios de París	35'75
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	42'30

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE DICIEMBRE

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Barcel.ª		**De Barcelona á Tarrag.**	
2'36 m.	6'56 m.	4'42 m.	Sans 12'57 t.
5'30 m.	8'32 m.	5'25 m.	9 m.
8'09 m.	2'14 t.	6'04 m.	11'28 m.
9'58 m.	6'02 t.	11'44 m.	4'01 t.
2'19 t.	5'05 n.	5'12 t.	9'55 n.
7'58 n.	10'09 n.	8'03 n.	10'35 n.
De Tarragona a Tortosa		**De Tortosa a Tarragona**	
9'20 m.	11'40 m.	1'59 n.	4'45 m.
12'50 t.	7'57 n.	6'21 m.	11'10 m.
5'50 t.	9'55 n.	5'36 t.	7'30 n.
1'05 n.	1'33 m.		
De Tarragona á Lérida		**De Lérida á Tarragona**	
7'30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10'20 m.
4'20 t.	9'30 n.	3'50 t.	7'29 n.
De Valls á Tarragona		**De Tarragona á Valls**	
9'28 m.	11'40 m.	5'31 m.	10'11 m.
1'49 t.	4'05 t.	3'09 t.	5'17 t.
6'59 t.	10'10 n.	7'55 n.	10'51 n.
De Tarragona á Valencia		**De Valencia a Tarragona**	
9'20 m.	6'20 t.	12'30 t.	7'30 n.
11'05 n.	8'10 m.	6'30 t.	4'45 m.
De Valls a S. Vicente		**De S. Vicente á Valls**	
6'36 m.	8'07 m.	7'26 m.	8'30 m.
9'27 m.	10'21 m.	8'24 m.	10'20 m.
10'40 m.	3'06 t.	11'39 m.	12'55 t.
1'59 t.	5'50 t.	4'14 t.	5'29 t.
7'10 t.	10'07 n.	9'19 n.	10'35 n.
De Reus á Vimbodi		**De Vimbodi á Reus**	
1'30 t.	5'23 t.	9'53 m.	1'29 t.
De Reus á Barcelona		**De Barcelona á Reus**	
2'36 m.	3'33 m.	8'21 m.	9 m.
5'30 m.	6'15 m.	10'24 m.	11'28 m.
8'09 m.	9'32 m.	11'42 m.	12'57 t.
9'58 m.	11'46 m.	3'13 t.	4'01 t.
2'19 t.	3'06 t.	9'01 n.	9'55 n.
7'58 n.	8'26 n.	10'11 n.	10'35 n.
De Tarragona á S. Vicente		**De S. Vicente a Tarragona**	
5'04 m.	9'23 m.	5'25 m.	10'06 m.
8'56 m.	11'11 m.	9'46 m.	12'58 t.
12'11 t.	7'16 t.	11'15 m.	6'28 t.
1'57 t.	5'05 t.	7'37 n.	9'56 n.
De Tarragona a Reus		**De Reus a Tarragona**	
7'30 m.	8 m.	5'15 m.	8'50 m.
12'25 t.	1'04 t.	9'47 m.	10'20 m.
4'20 n.	4'59 t.	2 t.	2'35 t.
8'15 t.	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.
De Tarragona a Vendrell		**De Vendrell a Tarragona**	
5'30 m.	6'31 m.	8'06 m.	9 m.
8'09 m.	10'37 m.	10'47 m.	12'57 t.
9'58 m.	12'06 t.	2'56 t.	4'01 t.
2'19 t.	3'26 t.	8'50 n.	10'35 n.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 12, 3'45 t.

Hablando de la reunión de Cortes ha dicho el Sr. Sagasta que nada en definitivo háse resuelto sobre este particular.

La opinión general es que todo se subordinará á lo que se acuerde cuando regrese el Sr. Montero Ríos.

Madrid, 12, 4'35 t.

Confirmando las noticias que ya transmitimos acerca de lo ocurrido en Argelia con los tripulantes del buque de guerra yanki «Helena», diremos que en la destilería de los señores Pérez y compañía penetraron varios marineros norteamericanos, y los dueños se negaron á servirles lo que pidieron.

Entre los españoles residentes en Argel ha aumentado la actitud hostil contra los yankis, y mucho más al saber que «Helena» fué uno de los buques que más contribuyeron al desastre de la escuadra española en Santiago de Cuba.

París, 12, 11 m.

A las nueve de la mañana un grupo de 400 hombres, capitaneados por Deurelode y Lerroye, que ha ido engrosando hasta formar una imponente manifestación, se ha situado frente á las prisiones militares.

En vista de la actitud algo amenazodora de los manifestantes, que no cesaban de dar vivas al Ejército, se han dictado órdenes enérgicas con objeto de concentrar todas las fuerzas de policía frente á las prisiones, para impedir avanzaran los manifestantes.

Estos, lejos de amedrantarse, han ido aumentando, llegándose en un momento á temer que se librase una verdadera batalla con la policía.

El jefe de las fuerzas del orden ha dispuesto que se cargase contra los manifestantes.

El diputado Lerroye, que con un grupo de periodistas, los directores de «L' Aurore» y «La Libre Parole» se hallaban entre los manifestantes, ha increpado á la policía diciendo:

«Somos los mandatarios de la justicia y nos limitamos á gritar viva el ejército y mueran los patronos de la traición.

Si sois enemigos de la Francia, atreveos á herir á los patriotas».

El poeta Deroulede, á la cabeza de los miembros de la antigua Liga patriótica, ha arengado á los manifestantes, invitándoles á ir al cuartel de Inválidos.

Más de 10.000 se dirigen á dicho sitio dando atronadores gritos de ¡viva Francia! ¡abajo el Gobierno y mueran los traidores!

La alarma crece, la mayoria de los comercios han cerrado sus puertas y aunque se están desplegando muchas precauciones, se dice que el Gobierno ha sido sorprendido por la manifestación de hoy, preparada y organizada en la redacción de «La Libre Parole».

Dupuy ha convocado inmediatamente Consejo de ministros.

* * *

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid 12, 5 t.

S. M. la Reina ha firmado el decreto nombrando comisario regio de agricultura, en esa provincia, á D. Pablo Font Rubinat.

Espectàculos

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy:

El drama en cuatro actos «Mancha que limpia» y el diálogo «Un cop de telas».

IMPRENTA DE HIJOS DE TORT.

CAPAS

Gran surtido de última novedad con ricos y variados embozos de felpa y franela las hay desde 15 PESETAS.

Mackferlands y abrigos con esclavina para niños y adultos á precios económicos.

Gorras marineros de charol y paño para niños de ambos sexos.

Trajes para caballero, en clases de estambre, vicuña, gerga y otros, los hay desde 20 PESETAS.

CAPAS CAPAS

TIENDA DE VARIOS GÉNEROS DE

ANTONIO PELEGRÍ

Mercería, 11.--TARRAGONA

LA BATERIA

ESTABLECIMIENTO DE VINOS Y LICORES

DE

JUAN ESTIL-LES

39.—RAMBLA S. JUAN, 39.—TARRAGONA

Vinos tintos, de mesa, del campo, Prioratos, rancio y generosos de todas clases, gran surtido de licores y vinos embotellados, vino blanco viejo y de superior calidad, aceite de varias clases puro de oliva.—Venta al por mayor y menor.—Se sirve á domicilio.

Todo á precios muy económicos

GRAN REMEDIO

LA MEJOR EMULSION

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao

CON GLICEROFOSFATOS É HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimolante del desarrollo físico: completamente asimiable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

Cura la *tos, catarros, Bronquitis*, la *tisis* las *escrófulas*, el *raquitismo* y la *debilidad*; ayuda al crecimiento de los huesos y á la salida de los dientes.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquisima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse del aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reune; recomendándose por su bondad su economia y ser un producto español.

Se vende en todas las farmacias.

Depositarios: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, 120 y 122.—L. Gaza, Sociedad farmacéutica española, Barcelona.—Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

M. Nadal, Mayor, 17.—Tarragona.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE DICIEMBRE

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Barcel.ª		**De Barcelona á Tarrag.**	
2'36 m.	6'56 m.	4'42 m.	Sans 12 57 t.
5'30 m.	8 32 m.	5'25 m.	9 m.
8'09 m.	2'14 t.	6'04 m.	11'28 m.
9'58 m.	6'02 t.	11'44 m.	4'01 t.
2'19 t.	5'05 n.	5'12 t.	9'55 n.
7'58 n.	10'09 n.	8'03 n.	10'35 n.
De Tarragona a Tortosa		**De Tortosa a Tarragona**	
9'20 m.	11'40 m.	1'59 n.	4'45 m.
12'50 t.	7'57 n.	6'21 m.	11'10 m.
5'50 t.	9'55 n.	5'36 t.	7'30 n.
1'05 n.	1'33 m.		
De Tarragona á Lérida		**De Lérida á Tarragona**	
7'30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10'20 m.
4'20 t.	9'30 n.	3'50 t.	7'29 n.
De Valls á Tarragona		**De Tarragona á Valls**	
9'28 m.	11'40 m.	5'31 m.	10'11 m.
1'49 t.	4'05 t.	3'09 t.	5'17 t.
6'59 t.	10'10 n.	7 55 n.	10'51 n.
De Tarragona á Valencia		**De Valencia a Tarragona**	
9'20 m.	6'20 t.	12'30 t.	7'30 n.
11 05 n.	8'10 m.	6'30 t.	4'45 m.
De Valls a S. Vicente		**De S. Vicente á Valls**	
6'36 m.	8 07 m.	7'26 m.	8 30 m.
9'27 m.	10'21 m.	8'24 m.	10'20 m.
10'40 m.	3'06 t.	11'39 m.	12'55 t.
1'59 t.	5'50 t.	4'14 t.	5'29 t.
7'10 t.	10'07 n.	9'19 n.	10'35 n.

FABRICA DE BRAGUEROS

DE

Pedro Montserrat

Teniendo en cuenta la importancia de esta capital y en vista de que carece de la fabricación de estos artículos el dueño de este establecimiento ha tenido á bien montar uno en que se fabrican y recomponen toda clase de bragueros y aparatos ortopédicos en iguales condiciones que el que ha tenido durante muchos años en Barcelona.

Los señores compradores obtendrán una gran rebaja en las composturas; bastando un pequeño aviso para que la colocación sea á domicilio, si así se desea.

CALLE DE LA UNIÓN, 34

VENTA

de dos escaparates de bastante cabida con su correspondiente puerta vidriera, tres aparatos y cañería para gas y otros enseres, cediéndose todo por módico precio.

Darán razón en esta imprenta.

Imprenta de la viuda é hijos de Tort

Desde hoy se servirán al público tarjetas de visita, acompañadas de los correspondientes sobres, á 1'25 pesetas ciento.

Rambla San Juan, 71, bajos.

SASTRERIA

DE

CARLOS BALCELLS

Calle Conde de Rius

(entrada por la de Augusto, 21, 1.°)

El dueño de esta sastrería participa á su numerosa clientela y al público en general haber recibido un extenso y variado surtido de géneros para la confección de toda clase de trajes, sobretodos, capas y demás prendas de abrigo, esperando que tanto por sus limitados precios como en el esmerado corte, podrá llenar los deseos de todos cuantos tengan á bien favorecerle con sus encargos, como tiene ya acreditado.

Prontitud, esmero, perfeccion y economia

FÁBRICA DE DULCES Y CONFITERÍA

DE

JUAN SANTAMARÍA

6, PORTALET, 6

Dulces de todas clases.—Vinos finos.—Licores.—Pastelería.—Quesos.—Conservas y Ultramarinos.—Especialidad en Vermouths superfinos.

12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

JARABE SERRA

es el remedio para combatir por crónica y rebelde que sea toda clase de TOS.

De venta: FARMACIA DEL CENTRO, de A. Segura, rambla de San Juan, 57.

GRAN QUINCALLERÍA Y PERFUMERIA

DE

JOSÉ VISIEDO

RAMBLA SAN CARLOS, 12, Y SAN AGUSTIN, 2

TARRAGONA

Sombrillas, paraguas, abanicos, bastones, petacas y carteras, peines, cuchillos y cubiertos.

ESPECIALIDAD EN JUGUETES

LA TRENZA DE ORO

Gran Peluquería de SABATÉ HERMANOS

52, Rambla de San Juan, 52

En dicho Salón, el más antiguo y acreditado de esta ciudad, además de un servicio esmeradísimo de tocador, se sirve á domicilio y se construyen pelucas de todas épocas para Teatros, las que se venden y alquilan, así en la capital como en cuantos pueblos necesiten servicio de peluquería para sus Teatros.

DIARIO DEL COMERCIO

ADMINISTRACIÓN, Rambla de San Juan, número 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 5 pesetas pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.

En la imprenta de este periódico se confeccionan con la mayor rapidez, esmero y economía, toda clase de trabajos tipográficos.

RAMBLA DE SAN JUAN, 71.-TARRAGONA